

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	1762 DE 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	OSWALDO SUAREZ MARTINEZ		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	STEFFANIA GERENA CHARRY	Teléfono / Extensión	2221
Dependencia	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRIORIZADOS PARA LA INVERSION PUBLICA		
Fecha de Inicio	29/01/2026	Fecha de Terminación	16/06/2026

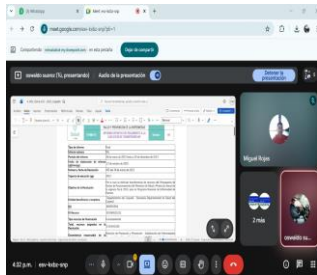
Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	EL 01 DE FEBRERO DE 2026	Hasta	EL 28 DE FEBRERO DE 2026
Adición (En valor \$)	N/A			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Brindar asistencia financiera durante las diferentes etapas del proceso y procedimiento de transferencias a cargo de la Dirección.	Durante el periodo objeto de cobro se realizó asistencia financiera durante las diferentes etapas del proceso de transferencias a cargo de la Dirección, mediante el acompañamiento en la revisión, análisis y validación de la información financiera relacionada con los recursos transferidos a los departamentos de Quindío y Caquetá, en el marco de las Resoluciones 454 y 455, contribuyendo al seguimiento	Informe de cierre. https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lurrea_minsalud_gov_co/lgDUE1vQExNrSp5rPnaZ3gKYAX2Z2IYHyj3JVfc6V0_0dFY?e=EEqoge	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		de la ejecución de los recursos y al cumplimiento de los lineamientos establecidos para el proceso de transferencias.		
2	Intervenir desde el ámbito financiero en la evaluación de los soportes documentales que sustentan el seguimiento a las diferentes entidades beneficiarias o receptoras de transferencias.	Durante el periodo objeto de cobro se realizó verificación en el ámbito financiero evaluando los soportes documentales reportados por las entidades territoriales de Quindío y Caquetá, en el marco del seguimiento a los recursos transferidos mediante las Resoluciones 454 y 455, efectuando la revisión de la información financiera y contractual de los documentos soporte allegados por las entidades beneficiarias, con el fin de validar los registros e identificar requerimientos de aclaración realizados el proceso de seguimiento a la ejecución de las transferencias a cargo de la Dirección.	Informes de cierre. https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lurrea_minsalud_gov_co/lgCmGZC1TV1jSbZIODpYdmSBAeVmJfqNMPa9JBr8tgUCspY?e=lp69ow	
3	Coadyuvar en la proyección financiera de los informes parciales, informe final de ejecución, oficios de aclaración, informe de cierre definitivo que se surten dentro del proceso de transferencias regulado en la Resolución 737 de 2024. Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó durante el mes de febrero la proyección financiera de los informes de cierre teniendo en cuenta las solicitudes de aclaración relacionados con el seguimiento a las transferencias efectuadas a los departamentos de Quindío y Caquetá, en el marco de los recursos asignados mediante las Resoluciones 454 y 455, conforme al procedimiento establecido en la Resolución 737 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. Para ello, se realizó la revisión y análisis de la información financiera y de los soportes reportados por las entidades	Informes de cierre. https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lurrea_minsalud_gov_co/lgCp1JzIBgdYRIK_MONHu0rAAQgmWoEVoCm1dkSwFUGpC5I?e=OZNEbL	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		territoriales, insumos requeridos para los informes de cierre de las transferencias.		
4	Brindar apoyo financiero en la proyección y emisión de las respuestas a requerimientos, consultas y conceptos, solicitados por las entidades territoriales, los organismos de control u otros, en lo relacionado con el objeto del contrato.	Se brindó apoyo en la proyección de respuestas a requerimientos y solicitudes de aclaración presentadas por las entidades territoriales de Quindío y Caquetá, en relación con el seguimiento a los recursos transferidos mediante las Resoluciones 454 y 455. Para ello, se realizó la revisión y análisis de la información financiera y de los soportes documentales allegados por las entidades territoriales, con el fin de estructurar los insumos técnicos requeridos para la emisión de respuestas y conceptos en el marco del proceso de seguimiento a las transferencias a cargo de la Dirección.		
5	Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités en los cuales se requiera su participación, conforme a lo indicado por el supervisor.	Durante el mes de febrero se asistió los días 11 y 12 a socialización plan de trabajo transferencias 2026, y los días 26 y 27 se apoya la jornada de feria de servicios dispuesta por el ministerio a los entes territoriales y empresas sociales del estado.	Listado de asistencias.	
6	Apoyar al grupo de referentes nacionales en el desarrollo y seguimiento de las asistencias financieras que se requieran a nivel territorial, en cumplimiento de las acciones de seguimiento a transferencias a cargo de la Dirección.	Durante el mes de febrero se desarrolló seguimiento a las asistencias financieras a nivel territorial, mediante la revisión y organización de la información financiera relacionada con las transferencias realizadas a los departamentos de Quindío y Caquetá, en el marco de las Resoluciones 454 y 455,	Informes de cierre. https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lurrea_minsalud_gov_co/IgAjEDKd06nrQ56w96ScTd4lAdUxSvgbz7QgAkEgtiQ-jEk?e=09dDaJ	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

		consolidando insumos para el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos.		
--	--	---	--	--

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

OSWALDO SUAREZ MARTINEZ

Fecha: 12/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
\$44.895.604.00	\$ 650.661.00	\$9.759.914.00	\$0	\$ 34.485.029.00

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$ 9.759.914).**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9500718612	\$488.000	01 DE FEBRERO	28 DE FEBRERO	02/03/2026
Pensión	9500718612	\$624.700	01 DE FEBRERO	28 DE FEBRERO	02/03/2026
ARL	9500718612	\$20.400	01 DE FEBRERO	28 DE FEBRERO	02/03/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES Ninguno

ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.**
3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)
4.
 - a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.
5. En caso de primer pago debe aportar:
 - a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.
 - b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

	c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente
En constancia, firmo: STEFFANIA GERENA CHARRY Dirección De Promoción Y Prevención Supervisor (es)/Interventor (es) En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II. Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 12/03/2026	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.